

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Educación, Patrimonio, Medio Ambiente, Energía y Cambio Climático

Inicio de la temporada del Atún Rojo 2019

Gibraltar, 14 de junio de 2019

El Departamento de Medio Ambiente, Patrimonio y Cambio Climático (Department of the Environment, Heritage and Climate Change, DEHCC) desea informar a todos los pescadores de que la temporada del Atún Rojo en Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar (BGTW) comenzará el domingo 16 de junio de 2019 y terminará el 14 de octubre de 2019 o cuando se alcance el Total de Capturas Permisibles (Total Allowable Catch, TAC). Se recuerda a los pescadores que se requiere una licencia de Clase K para pescar Atún Rojo y que el total de capturas permitidas es de 15,5 toneladas, tras lo cual se cerrará la temporada.

El DEHCC también desea recordar a los pescadores que la práctica del “popping”, que se ha demostrado que puede causar daños graves a los delfines, no estará permitida en la Zona de Protección de Delfines, aproximadamente al norte de Rosia Bay. Esta área forma parte de las medidas de conservación destinadas a proporcionar refugio a los delfines que frecuentan nuestras aguas. Se recuerda a los pescadores que intenten pescar Atún Rojo que lanzar líneas cerca de delfines, que son una especie protegida, podría resultar en la revocación de sus licencias de pesca. Otros métodos de pesca continuarán estando permitidos en la Zona de Protección de Delfines.

Continuando las medidas introducidas el año pasado, el DEHCC también implementará un programa de marcado de atunes. Asimismo, se solicita a los pescadores que informen de cualquier captura recreativa de peces de pico, incluyendo el Pez Espada del Mediterráneo, que están clasificadas a nivel local como Especies con Necesidad de Protección Estricta.

Se ha instalado una oficina y punto de desembarque en North Mole (Muelle No. 1). Se informa los pescadores de que todas las capturas de atún y peces de pico deben ser declaradas y pesadas en el punto de desembarque, donde las embarcaciones podrán atracar. El punto de desembarque estará atendido entre 09:00 y 14:30 (lunes a sábado). Cualquier captura desembarcada desde las 14:30 hasta la puesta del sol también deberá ser declarada y pesada en el punto de desembarque mediante contacto con el personal de guardia en el teléfono (00350) 54020033. Este servicio también estará operativo los domingos y festivos. El personal del punto de desembarque asistirá a los pescadores para completar el formulario de captura requerido. El personal deberá ser informado en cuanto se traiga un pez a bordo de una embarcación. Se recuerda a los pescadores que el tamaño mínimo de captura del Atún Rojo es de 30 kg y 115 cm de longitud a la horquilla. El tamaño mínimo para Pez Espada del Mediterráneo es de 90 cm, excluyendo la longitud del pico. Para obtener más información acerca de tamaños mínimos, pueden consultar el Libro de Identificación de Especies del Departamento

https://www.gibraltar.gov.gi/new/sites/default/files/HMGoG_Documents/Species_Identification_Booklet.pdf).

COMUNICADO

La Unidad de Investigación y Protección Medioambiental (Environmental Protection & Research Unit, EPRU) del DEHCC trabajará junto con la Policía Real de Gibraltar (Royal Gibraltar Police) y el Servicio de Aduanas (HM Customs) durante la temporada para vigilar las actividades de las embarcaciones en Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar y asegurar que los requisitos de las Normativas de Protección del Atún sean respetados. Como parte de sus responsabilidades, la EPRU hará hincapié en la necesidad de respetar el Protocolo de Cetáceos. El objetivo del Protocolo es el de proteger a delfines y ballenas en las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar. El Protocolo puede ser consultado online a través de la página <http://www.thinkinggreen.gov.gi/biodiversity/marine>. Se solicita a las embarcaciones que mantengan una distancia mínima de 60 metros de cualquier delfín o ballena en las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar. El Protocolo también establece un radio de 500 metros de distancia de los animales, en el cual las embarcaciones deben navegar a una velocidad constante no superior a los 4 nudos o no superior a la del animal más lento del grupo.

Para obtener más información acerca de la temporada del Atún rojo, contacten con el DEHCC mediante el teléfono (00350) 200 48450.

La noticia se acompaña de una imagen que muestra la Zona de Protección de Delfines.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 458/2019

Date: 14th June 2019

Bluefin Tuna Open Season 2019

The Department of the Environment, Heritage and Climate Change (DEHCC) would like to inform all anglers that the open season for Bluefin tuna in British Gibraltar Territorial Waters (BGTW) commences on Sunday 16th June 2019 and ends on the 14th October 2019 or until the Total Allowable Catch (TAC) is reached. Anglers are reminded that a Class K licence is required to fish for Bluefin tuna and there will be a total allowable catch of 15.5 tonnes after which the season will close.

The DEHCC would also like to remind anglers that the practice of 'popping' for tuna, which has been known to cause serious injury to dolphins, will not be allowed inside the Dolphin Protection Zone approximately north of Rosia Bay. This area forms part of the conservation measures intended to provide a refuge for dolphins that frequent our waters. Anglers targeting Bluefin tuna are advised that casting any lines close to dolphins, which are protected species, may result in their fishing licenses being revoked. Other fishing methods will continue to be allowed within the Dolphin Protection Zone.

Building on the measures introduced last year, a Bluefin tuna tagging programme will also be implemented by the DEHCC. Anglers are also required to report any recreational catches of Billfish species, such as the Mediterranean Swordfish, which are locally classified as Species in Need of Strict Protection.

A dedicated office and landing point has been setup within the North Mole (No. 1 Jetty). Anglers are advised that all tuna and billfish catches must be reported and weighed at the landing point where vessels will be able to dock. The landing point will be manned [from 09:00 to 14:30 \(Monday-Saturday\)](#). Any catches landed [from 14:30](#) to sunset must also be reported and weighed at the landing point by contacting the on-call landing point staff on mobile number [54020033](#). This service will also be operational on Sundays and public holidays. Landing point staff will assist anglers in completing the required catch form and should be contacted as soon as a fish is landed on board a vessel. Anglers are reminded that the minimum size of Bluefin tuna that can be caught is 30kgs and 115cm fork length. The minimum size for Mediterranean Swordfish is 90 cm excluding the sword length. Further information on minimum sizes can be found online by accessing the

Ministry of Education, Heritage, Environment, Energy and Climate Change

HM Government of Gibraltar • Duke of Kent House, Cathedral Square • Gibraltar GX11 1AA

t +350 20066491 (Centrex 4936) f +350 20066706 e mhe@gibraltar.gov.gi w gibraltar.gov.gi



Department's Species Identification Booklet
(https://www.gibraltar.gov.gi/new/sites/default/files/HMGoG_Documents/Species_Identification_Booklet.pdf).

The DEHCC's Environmental Protection & Research Unit (EPRU) will be working very closely with both the Royal Gibraltar Police and HM Customs during the open season in order to monitor vessel activity in BGTW and ensure that the requirements of the Tuna Preservation Regulations are adhered to. As part of its duties, the EPRU will be emphasising the need to adhere to the Cetacean Protocol. The objective of the Protocol is to protect dolphins and whales in BGTW. It can be viewed online from <http://www.thinkinggreen.gov.gi/biodiversity/marine>. Vessels are required to maintain a minimum distance of 60 metres from any dolphin or whale whilst navigating in BGTW. The Protocol also establishes a 500 metre radius from the animals within which vessels must travel at a constant speed of no more than 4 knots or no greater than the slowest animal in the group.

For further information on the Bluefin tuna open season please contact the DEHCC on Tel: [200 48450](tel:20048450).